

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	
<b>DEPARTAMENTO</b> TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Tecnologías de Planificación de Sistemas de Radiocomunicación (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación) / Circuitos de Alta Frecuencia (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Ingeniería Biomédica (Máster Universitario en Investigación Biomédica)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 7 de febrero de 2020	<b>B.O.E.</b> 14 de febrero de 2020	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b> 1/10/20

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Historial académico..... (hasta 5 puntos)
  - Calidad de la formación del candidato en relación con los objetivos de la plaza, valorándose su titulación universitaria, tesis doctoral, becas, otros títulos, premios, y otros méritos asociados a la formación académica predoctoral.
- Historial y experiencia docente..... (hasta 15 puntos)
  - Docencia universitaria con atención al número de cursos impartidos, número de temáticas cubiertas, grado de implicación en su diseño.
  - Dirección de tesis doctorales.
  - Libros u otro material docente.
  - Evaluaciones positivas de su actividad docente.
  - Proyectos de innovación docente.
- Historial y experiencia investigadora.....(hasta 30 puntos)
  - Publicaciones en revistas indexadas con atención al número y orden de autores, y número de referencias con posterioridad a su publicación.
  - Libros y capítulos de libros, de carácter científico-técnico publicados con atención a su temática, número y orden de autores, tamaño y editorial. Quedan excluidos los libros de editor de actas de congresos.
  - Publicaciones en congresos con atención al número y orden de autores, y reputación del congreso o workshops.
  - Contratos o proyectos de investigación, de carácter público o privado, con atención al grado de implicación y responsabilidad, entidad financiadora, y contenido científico-técnico.
  - Estancias en centros de investigación.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad.....(hasta 10 puntos)
  - Patentes en explotación, actividades de transferencia de conocimiento o tecnología, creación de empresas y colaboración en empresas de spin-off y parques científicos, y cursos y seminarios impartidos en empresas y organismos públicos para formación de personal cualificado.
- Historial y experiencia en gestión universitaria..... (hasta 5 puntos)
  - Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de la universidad, o asimilados, y de gestión y administración científica o tecnológica.
- Capacidad para la exposición y el debate.....(hasta 5 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.....(hasta 10 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador.....(hasta 15 puntos)
- Otros méritos..... (hasta 5 puntos)

Enrique J.  
Gómez  
Aguilera  
Firmado digitalmente por Enrique J. Gómez Aguilera  
Fecha: 2020.05.21 16:27:26 +02'00'

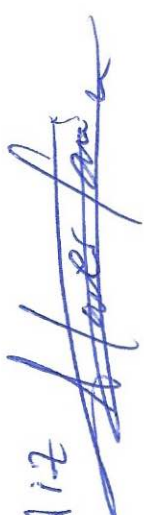
Roberto  
Hornero  
Sánchez  
Firmado digitalmente por Roberto Hornero Sánchez  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Roberto Hornero Sánchez, o, ou,  
email=robhor@tel.uva.es, c=ES  
Fecha: 2020.05.19 18:13:33 +02'00'

HERNANDO  
PEREZ, MARIA  
ELENA  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente por HERNANDO PEREZ, MARIA ELENA (FIRMA)  
Fecha: 2020.05.19 19:56:26 +02'00'

Begoña  
Acha  
Piñero  
Firmado digitalmente por Begoña Acha Piñero  
Fecha: 2020.05.21 17:11:56 +02'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 2

JAVIER SAIZ  




**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b> CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	
<b>DEPARTAMENTO</b> TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Tecnologías de Planificación de Sistemas de Radiocomunicación (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación) / Circuitos de Alta Frecuencia (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Ingeniería Biomédica (Máster Universitario en Investigación Biomédica)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 7 de febrero de 2020	<b>B.O.E.</b> 14 de febrero de 2020	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b> 1/10/20

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

12 de marzo de 2020

Presidente/a,



Fdo.: FRANCISCO JAVIER SAIZ RODRÍGUEZ

Vocal Secretario/a,

Begoña  
Acha Piñero

Firmado digitalmente  
por Begoña Acha Piñero  
Fecha: 2020.05.21  
17:10:10 +02'00'

Fdo.: BEGOÑA ACHA PIÑERO

Vocal primero/a,

Enrique J.  
Gómez  
Aguilera

Firmado digitalmente  
por Enrique J. Gómez  
Aguilera  
Fecha: 2020.05.21  
16:26:50 +02'00'

Fdo.: ENRIQUE JAVIER GÓMEZ  
AGUILERA

Vocal segundo/a,

Roberto  
Hornero  
Sánchez

Firmado digitalmente por  
Roberto Hornero Sánchez  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Roberto Hornero Sánchez, o,  
ou, email=robhor@tel.us.es,  
c=ES  
Fecha: 2020.05.19 18:12:33  
+02'00'

Fdo.: ROBERTO HORNERO  
SÁNCHEZ

Vocal tercero/a,

HERNANDO  
PÉREZ, MARIA  
ELENA (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por HERNANDO PEREZ,  
MARIA ELENA (FIRMA)  
Fecha: 2020.05.19  
19:55:48 +02'00'

Fdo.: MARÍA ELENA  
HERNANDO PÉREZ